



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



38° CONSEJO DIRECTIVO

47a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 25 al 30 de septiembre de 1995

RESOLUCION

CD38.R9

SALUD DE LOS TRABAJADORES

EL 38° CONSEJO DIRECTIVO

Tomando en consideración que el documento Las condiciones de salud en las Américas reúne la información más reciente y confiable sobre los adelantos en salud alcanzados por los Estados Miembros de la Organización Panamericana de la Salud, y

Habiendo revisado el Documento CD38/12, que contiene la propuesta de modificación del mandato consistente en que cada dos años se presente un informe de avance sobre la salud de los trabajadores,

RESUELVE

Reiterar la Resolución CD36.R22 de la XXXVI Reunión del Consejo Directivo (1992), modificando el párrafo resolutivo 6.d) de tal manera que el documento Las condiciones de salud en las Américas reemplace el informe de avance que se solicita en dicho inciso.

Septiembre 1995 DO 276, 47

